

Art. 97.- Las solicitudes de revalidación se presentarán, por escrito, a la Secretaría General de la Universidad y a ellas se acompañarán los documentos que acrediten los estudios del solicitante. Tales documentos llenarán los siguientes requisitos:

a).- Tener en el margen izquierdo una fotografía del interesado, debidamente adherida y cancelada con sello de la institución que expide el certificado, excepto cuando éste provenga del extranjero.

b).- Contener legalización de las firmas que autorizan el certificado, de parte del Gobierno del Estado en caso de instituciones privadas; esto en tratándose de instituciones de la República. Cuando se trate de documentos expedidos por instituciones del extranjero, éstos llenarán los requisitos que nuestras leyes exijan para su validez en la República, acompañando traducción autorizada al español cuando el caso lo requiera.

c).- No presentar enmendadura alguna en su contenido.

d).- Estar acompañados de los comprobantes de pago que la ley señala para el caso.¹⁸

La Formación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León

Durante esta etapa, la situación tan desfavorable que vivían los docentes de la Universidad en su relación laboral, los obligaría a organizarse para formar el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Nuevo León, este hecho, como era de esperarse, favorecería a lograr mejores resultados académicos como consecuencia de un mejor nivel de vida de los maestros, tanto en lo económico, como en lo cultural y profesional. En seguida se presenta un pasaje planteado por Carlos Ruiz Cabrera en los inicios del STUNL " *A cinco meses de haberse fundado el sindicato, la Comisión de Asuntos*

Académicos y Culturales, ha organizado en la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México, la celebración de un Seminario Psicopedagógico para los maestros de las escuelas preparatorias, y ha conocido de la ayuda económica que el STUNL ha proporcionado a seis maestros para que asistan a tal evento".¹⁹

A partir de este suceso se le exigiría a la universidad un mayor apoyo a la docencia en todas sus necesidades y las escuelas preparatorias comenzarían a dar pasos más firmes en la atención del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, el sistema de contratación de personal docente seguiría sin variación, si bien con un poco mayor de seguridad, la relación seguiría estando como en sus orígenes, pues la carga mayor de la docencia la seguiría llevando el maestro por horas, como era lógico esta situación distaba mucho de una profesionalización responsable y dedicada a dar lo mejor de sí mismo en la significativa tarea del saber educativo. En estas condiciones el maestro atiende su clase, bien o mal, y se retira a continuar sus actividades cotidianas que son la base de lo que pudiese ser su supervivencia; opuesto al planteamiento pedagógico para la educación superior se recomienda que por cada hora clase ante grupo el docente debe ocupar dos horas de cubículo para preparar contenidos, programas, exámenes, y todo lo relacionado con el curso.

Período de 1973 a 1993

Este periodo se inicia después de haberse dado el momento más convulsivo que ha vivido la Universidad de Nuevo León y por ende su sistema de escuelas preparatorias; fueron los últimos años del periodo anterior que ha sido referido para este trabajo los que dan cuenta de una importante reforma universitaria. Las juventudes estudiantiles egresadas de las escuelas

secundarias de todo el país van a encontrar una nueva oportunidad para demandar el acceso a la educación superior; de la misma manera que la juventud analfabeta de principios de siglo se tuvo que lanzar a una revolución armada como un obligado paso en sus aspiraciones para recibir educación elemental, así ahora, como resultado de ese efecto educativo logrado, la masificación de estudiantes que han terminado su educación media buscará destrabar la apertura a la educación universitaria para obligar y facilitar su ingreso; no sería un movimiento armado como lo calificó el gobierno, porque nunca tuvo esa característica, pero sí una movilización estudiantil que se expresa en todo el país con la convicción de más educación, más equidad y más apertura liberadora y de compromiso en el proceso educativo, y menos injerencia del Estado en el control de las universidades. Fue una lucha de legítima justicia por convertir en realidad los postulados del Art. 3o. Constitucional legados por ese pueblo que tuvo que tomar las armas para exigir educación para todos los mexicanos. El movimiento estudiantil del 68 siempre expresó como bandera de lucha más libertad de expresión, de movilización, de participación en el fenómeno educativo de la Universidad; se demandaba más democracia y más oportunidad de cultura y de progreso. Y resultó que como consecuencia del proceso movilizador el gobierno se ve obligado a desenmascararse y a echar abajo los principios revolucionarios de los que tanto hacía alarde. Todo lo contrario a lo que sucedió en la década de los años cuarenta retropróximos, el gobierno toma una actitud rechazante y se une a la burguesía dominante para desprestigiar el movimiento y las legítimas aspiraciones que lo hicieron surgir, se le acusa de extranjerizante y desestabilizador, cosa que nunca lo fue, fue un problema de la política educativa nacional que, para su solución,

fue abordado por todo el aparato represivo del Estado y lo termina con una masacre de estudiantes.

Fue precisamente, el año de 1968, un año negro y sangriento para el gobierno emanado de la Revolución Mexicana y un año de represión y fortaleza para el movimiento estudiantil, porque fue un ejemplo de dignidad y entereza de la juventud más consciente del país que dejó una profunda huella que serviría de parte aguas al proceso democratizador de la vida de la universidad pública y de la sociedad mexicana.

La Universidad de Nuevo León también aportó su cuota de represión y atropellos a estudiantes y trabajadores en esta lucha de emancipación y democratización por abrir las puertas de la universidad a los hijos de todas las clases populares y para lograr su autonomía. Este movimiento significó un gran salto académico para las escuelas preparatorias de la Universidad de Nuevo León, se dejaba un modelo educativo ya agotado y se iniciaba otro, que aunque improvisado y espontáneo era de progreso y debía dar solución a esta nueva situación de masificación del bachillerato y de la universidad en su conjunto. Esta nueva estructura de la universidad que el Lic. Juan Angel Sánchez, muy acertadamente llama "expansión no regulada" a lo primero que se enfrentó, para dar el paso pedagógico que exigía el momento, fue a la falta de recursos materiales, pero principalmente, a la falta de recursos humanos debidamente preparados para cumplir con la función educativa.

A partir de esta situación el Estado mexicano va a preocuparse, y se verá obligado, por inyectar recursos económicos para afrontar la situación, pero buscando mantener el control de la institución que otorgar la

autonomía que significaba perder la influencia sobre la fuerza política de la intelectualidad, que no sería otra cosa que debilitar la hegemonía del aparato gobernante. Esto hizo que las escuelas cayeran en politiquerías y corruptelas de poder que ahondaban más el caos de la desregulación que se tenía en el proceso educativo, también como resultado de la nueva Ley Orgánica que normaría la autonomía universitaria y concedería el poder de las decisiones a las juntas directivas paritarias de las escuelas, pero mantendrá instancias implícitamente como la Junta de Gobierno y otras no explícitas como la Junta de Directores, que permitirán la influencia indirecta del Estado. De tal manera que las consecuencias del movimiento estudiantil se dejarán sentir tanto en lo político como en las modificaciones curriculares necesarias en todos los hechos reales dentro del aula y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por principio de cuentas la supresión del examen de admisión, masificando la universidad, obligará hacer cambios en la planeación de las escuelas, ampliando el número de las mismas a 24 y tratando de proveerlas de los recursos más indispensables, se renovará el estudio de las escuelas técnicas y se impulsará el aprendizaje de las ciencias sociales y humanistas, principalmente, en lo referente al materialismo dialéctico y materialismo histórico.

La Primera Etapa hasta 1983

En primer lugar es conveniente hacer notar que esta nueva ley orgánica, como las anteriores, no plantea el problema pedagógico como función propia de la universidad sobre su sistema educativo, no considera la formación de la docencia ni el apoyo institucionalizado a la misma, ni siquiera contempla la posibilidad de la investigación educativa.

Así con estos hechos se puede afirmar que la pedagogía sigue siendo ajena, no tan solo al bachillerato sino a la universidad misma; suena algo paradójico que una institución cuyo propósito esencial es ilustrar e instruir a los miembros de la sociedad de su entorno, no haya comprendido el papel que le corresponde como impulsora y desarrolladora del modelo educativo superior. Es decir, la universidad que funda su actividad en el conocimiento científico no lo ha hecho hasta ese momento, en el caso de la ciencia de la educación y sin este conocimiento no se podrá lograr lo primero o se llegará a la ciencia con muchas limitaciones.

Pero el salto masificador del bachillerato daría lugar a que se integraran a la docencia universitaria renovadora un amplio número de maestros egresados de las Normales básicas que, habiendo cursado estudios de licenciatura, continuarían su profesión a nivel de educación media superior. Este tipo de catedráticos, muy pronto, dejarían sentir su influencia en la sistematización de la enseñanza-aprendizaje de algunas de estas instituciones y se haría muy visible y reconocido el nivel de aprovechamiento académico obtenido, aunque en muchos de los casos, el nivel de acriticidad del educando dejaría restringida su capacidad de reflexión. Desde luego que este resultado ha sido muy significativo en los avances que se dieron durante esta etapa, pero este efecto cuantificador evidenciaría también, que en algunas de estas instituciones fuera muy notoria la calamidad magisterial y donde la improvisación y la irresponsabilidad de los maestros dejaban mucho que desear sobre la calidad de la cátedra; no era extraño contar con maestros y administradores de las escuelas que desconocían el plan de estudios y no eran capaces de darle al alumno una explicación lógica y metodológica sobre el mismo y

si a esto se le agrega la actitud politiquera y deshonestas, para crear cotos de poder, por parte de las autoridades universitarias ignorantes, también, de las teorías educativas, el cuadro negativo será de mayores proporciones en el ámbito pedagógico. Si de por sí el profesionista universitario, dedicado a la cátedra siempre ha estado alejado del conocimiento científico de su objeto de trabajo, la universidad de masas lo ha aislado más. Pero por lo mismo, se debe reconocer, también, que muchos maestros, por su vocación y responsabilidad en el trabajo, se han dedicado a estudiar y enaltecer su profesión magisterial, más aún por el fenómeno de las nuevas circunstancias han tenido que dialogar para confrontar y defender teorías y prácticas sobre la filosofía educativa.

Veáse a continuación la queja presentada por los maestros de la Preparatoria No. 1 según lo expone Carlos Ruiz Cabrera en su obra:

" El proyecto de reforma a los planes de estudio de Preparatoria, y que los directores de cada una de estas escuelas ha hecho llegar a los maestros, no ha sido bien recibido; antes bien, se le ha criticado duramente y, puede decirse, unánimemente ha sido rechazado.

Los profesores de la Preparatoria No. 1 dirigieron al director, Ing. Reginaldo Villarreal con copia al secretario general del STUNL, al Rector de la UANL, al coordinador de preparatorias y a la Sociedad de Alumnos, esta comunicación:

Señor Ingeniero:

Los suscritos profesores de esta institución a su cargo, enterados en forma indirecta del proyecto planeado por la coordinación de escuelas preparatorias para reformar los planes de estudio de bachillerato en nuestra universidad, nos permitimos manifestarle, sobre este particular, lo siguiente:

1).- *Nos parece que no es pertinente efectuar reforma alguna sin antes definir de manera precisa y con conocimiento de causa los objetivos básicos de la enseñanza preparatoria. Esto es, determinar si el bachillerato cumple preponderantemente una función formativa o informativa.*

2).- *También es fácil de comprender que todo proyecto de reformas debe fundamentar y explicar los motivos que lo originan, y los objetivos que persigue. Esto, que para nuestro punto de vista es fundamental, no se ha tomado en cuenta, o al menos, no se ha hecho de nuestro conocimiento.*

3).- *En el anteproyecto que se adjunta a su circular, aunque en forma tentativa, se señalan las frecuencias que posiblemente deberán cubrirse en cada materia a raíz de esta reforma. A este respecto, consideramos que se ha seguido un procedimiento inverso, ya que antes de asignar frecuencias a cada materia es indispensable establecer los programas, para luego determinar si las frecuencias mencionadas son suficientes para agotar dichos programas.*

4).- *Encontramos, por otra parte, que en algunas asignaturas se fijan frecuencias de diez horas por semana, lo cual trae consigo una situación antipedagógica de laborar dos horas diarias en la misma materia. Resulta evidente que tal hecho redundará en perjuicio de los educandos.*

5).- *Un somero análisis del coitado anteproyecto pone en evidencia la falta de continuidad en materias que deben ser seriadas. Esto acoatece, por ejemplo, en Español, Filosofía, Física y otras disciplinas.*

6).- *Así mismo encontramos una desproporción o desequilibrio entre las materias de índole técnica (No. 51 horas a la semana) y las Humanísticas (26 horas a la semana).*

Este computo se basa en que las asignaturas de Etimologías, Español, Inglés y Orientación Vocacional no están comprendidas en el área de humanidades.

7) *Resalta a la vista también la arbitraria distribución de frecuencias en las distintas asignaturas. A manera de ejemplos*

encontramos que en el cuarto semestre especializado de Ciencias Físico-Químico-Matemáticas se fijan nueve sesiones por semana para Química III, mientras que para el bachillerato de Ciencias Biológicas se fijan diez sesiones por semana.

8).- Un ejemplo que pone en evidencia la subestimación hacia las humanidades es la fusión absurda de las materias de Literatura e Historia Universal, que encontramos en el primer semestre del ya citado plan.

9).- En el proyecto en cuestión no se observa una correcta integración con los planes de estudios de instrucción secundaria, cuestión que debemos atacar y no pasar por alto.

10).- Estimamos que toda reforma a los planes de estudio debe surgir de un análisis y discusión exhaustiva por parte de los maestros y alumnos, quienes son sus realizadores y los más enterados de sus deficiencias.

11).- Finalmente expresamos, para que se tenga en cuenta, que todo proyecto de reformas a los planes de estudio debe ir acompañado de un convenio entre maestros y autoridades universitarias en el que se determine con precisión la situación del personal que pueda resultar afectado.²⁰

Pero la realidad es terca y los hechos siguen siendo recurrentes si no se corrigen fallas y errores y se toman medidas adecuadas; pues con la descentralización de la Educación Preparatoria en el Estado, al crearse este tipo de escuelas en varios municipios, el desorden académico y pedagógico fue todavía notorio aunque la metodología seguía siendo positivista, se llegaron a tener diferentes tipos de planes de estudio en funcionamiento, aunque el modelo a seguir, aprobado por el Consejo Universitario, era único conforme a la especialización de los bachilleratos que se daba en el cuarto semestre y una base de información generalizada, común, para los primeros tres semestres, la misma ignorancia de administrativos y maestros, hizo que cada escuela lo

manejara a su antojo, diferenciando su función. Este fenómeno no era exclusivo de la UANL, la universidad de masas lo vivía en todo el país en mayor o menor dispersión. El resultado de este problema pronto haría efecto en una gran reprobación de estudiantes que los hacía desertar de los estudios, ocasionándoles confusión vocacional. Pero aún muchos de los que lograban terminar el ciclo de preparatoria no llegaban con la preparación suficiente o desfasada en contenidos para cubrir los niveles básicos de la carrera que había sido seleccionada, aunque mucho del problema se le achacaba a la deficiente orientación vocacional que daba lugar a un cruzamiento de carreras de todo tipo por parte del egresado; el resultado final fue que las facultades tomaran el problema con mayor seriedad y comenzaran a intervenir para que se tomara las medidas conducentes y se rectificara la calidad de los estudios a nivel medio superior. Y fue la Facultad de Filosofía y Letras, la primera que toma cartas en el asunto creando los colegios de Psicología y Pedagogía para coadyuvar a la formación de catedráticos; con esto el fenómeno comienza a tomar otro cariz y a buscar revertir los resultados, hasta ese momento, insatisfechos, de seguir separando lo académico de lo pedagógico, es decir, evitar seguir perdiendo de vista que lo académico de la docencia incluye tanto lo hilelógico como lo metodológico del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El asunto se agudizó e hizo huella en todo el sistema de este nivel, pues ya ni el bachillerato especializado respondía a las expectativas deseadas. La UANL comenzó a buscarle solución, conjuntamente con el sistema de Universidad Pública y la Secretaría de Educación Pública, se planteó reforzar el funcionamiento de un organismo rector de todo el sistema universitario del país

(la ANUIES). pero en el caso de la UANL se comenzaría a darle solución al problema creando la Dirección General de Escuelas Preparatorias, como instancia de supervisión, regulación y control de este sistema.

La Dirección General de Escuelas Preparatorias como primer intento para Pedagogizar el Bachillerato

El surgimiento de esta dependencia universitaria si no era toda la solución no deja de ser un coadyuvante para dar alivio al mal, pues principia por detectar y revisar las necesidades pedagógicas soslayadas por las instituciones, y como, consecuencia plantear los lineamientos mínimos generales del funcionamiento docente y del quehacer académico, en su conjunto, tomando como base la aplicación y control de los recursos indispensables. En este sentido veamos algunas de las actividades consideradas e impulsadas por este organismo coordinador, según lo expone el Lic. Raúl Montoya Retta:²¹

"La Dirección General de Escuelas Preparatorias, que es la encargada de coordinar a las escuelas, en el aspecto académico exclusivamente, con más buena voluntad que recursos, organizaba ciclos de conferencias y cursos aislados para profesores, sin un plan definido, que les diera coherencia y continuidad y que permitiera evaluar los resultados obtenidos. De igual manera existían nombramiento de 8 jefes de academia, con un sueldo mensual de \$1,500.00 y cuya función, por consecuencia, era más decorativa que real. Esto explica en parte, el funcionamiento de cuatro planes de estudio diferentes en nuestras escuelas y el desorden académico consiguiente.

Es así como en octubre de 1977, se diseñó el primer esquema para crear un Centro de Investigación Educativa, que afrontaría fundamentalmente los problemas de revisión de planes y programas de estudio, procurando la uniformidad y la programación de cursos continuos y obligatorios para los maestros.

Nosotros consideramos que la problemática de la Educación Preparatoria debe resolverse de manera integral. Si preparamos un maravilloso plan de estudios, con programas por objetivos, perfectamente dosificados y no tenemos recursos humanos adecuados, el esfuerzo será estéril. De igual manera los profesores, aunque estén debidamente preparados seguirán afrontando serias dificultades, cuando no existe una programación adecuada en todas y cada una de las materias.

La investigación Educativa tiene a su cargo las tareas de Planeación y Evaluación Educativa. En el primer caso determinará las necesidades y recursos actuales, para realizar proyecciones hacia el futuro y así precisar las necesidades de aulas, laboratorios, maestros, etc., recomendado el uso de estrategias adecuadas, como los Sistemas Abiertos, Programación Modular, etc., que permitan optimizar los recursos, sin demérito de la calidad académica. Precisamente los responsables de Evaluación Educativa serán los encargados de evaluar los sistemas educativos sometidos a experimentación, con el propósito de recomendar el uso de aquellos que permitan cumplir las metas propuestas. Además dentro de su área, prestará asesoría a la División de Apoyo a la Docencia, para impartir cursos, proponer métodos y en una palabra, auxiliar a los profesores, para establecer los mejores sistemas de evaluación a los alumnos.

Un proyecto a mediano plazo, contempla la creación de un Centro de Evaluación general para todas las Preparatorias, en donde se apliquen exámenes a alumnos regulares e irregulares.

Se propone que la revisión de tales exámenes, se hagan mediante computadoras, para prestar un servicio más eficiente y objetivo. El Centro de Evaluación también ayudará a realizar exámenes diagnósticos en las diversas áreas, para retroalimentación de nuestros programas.

Consideramos de suma Relevancia el Programa Interinstitucional de Apoyo a la Docencia, porque entablará un diálogo, muchas veces olvidado, entre los profesores de los dos niveles, además de que la participación de un representante de cada Preparatoria, nos ayudará a la tarea de unificar los programas de todas las materias. La última sesión de cada curso discipli-

nario, está dedicado a integrar las conclusiones en el programa de cada materia.

Pero este programa no debe concluir allí, el siguiente paso es establecer la obligatoriedad tanto de Cursos Pedagógicos como de Actualización Disciplinaria, de tal forma que no ingrese un nuevo Profesor a una preparatoria, si antes no aprueba algunos cursos de esta naturaleza. De la misma forma, para obtener mayor número de horas, o plazas de medio tiempo o tiempo completo, debe establecerse un proceso de capacitación magisterial, con una evaluación estricta, para lograr resultados positivos.

Sabemos de la necesidad de que se integre un auténtico sistema nacional de Enseñanza Media Superior y estamos dispuestos a ello, así como adoptar todas aquellas estrategias, que ayuden a resolver el difícil problema de la educación, tales como las opciones de preparatoria técnica y refuerzo de la orientación vocacional para impulso de las carreras que el país reclama para su desarrollo."

Como se observa, este proyecto de trabajo propuesto para dar al traste con la crisis, ya muy evidente, del desorden académico y administrativo de la educación preparatoria, acertadamente se comienza por evaluar el aspecto pedagógico y revisar sus condiciones de funcionamiento. Como tarea inmediata se trata de atacar el problema por dos aspectos centrales:

La Planeación Educativa y la Sistematización de la Enseñanza.

Desde el punto de vista del primer aspecto, se toma en cuenta que la reforma académica de este periodo vuelve al Plan de Estudios de los bachilleratos especializados de la época de la fundación de la Universidad, con la diferencia de que en lo sucesivo se cursaría en dos años divididos en cuatro semestres. Sin

embargo, las caracterizaciones que presenta la educación media superior en toda la universidad siguen teniendo fines y metas dispersos y con perfiles, sin definir, (como sucede en todo el país). Por principio de cuentas la mayoría de las preparatorias, aunque se habla de bachillerato, están convertidas en propedéuticas, otras son de carreras u oficios terminales y algunas otras son bivalentes, o sea, técnico-propedéuticas. Como se verá esto fue una primera condición a considerar para llegar a una unificación y coherencia en los planes de estudio. Pues éstos eran modificados de acuerdo al perfil y a los intereses de cada escuela, se quitaban y agregaban materias a discreción lo que hacía variar el perfil del egresado. Pues en ningún momento se puede hablar de calidad de la educación si no se tiene completa claridad sobre el producto a obtener. Bajo este aspecto se dieron algunos avances al deslindarle sus necesidades a cada escuela.

El otro aspecto que mayor calamidad educativa presentaba (también a nivel nacional), fue lo que se dio en llamar Sistematización de la Enseñanza; más bien fue por donde se le busco dar la respuesta, como una salida operativa, al bajo logro alcanzado por el egresado de preparatorias. Este procedimiento no sería otra cosa más que tratar de obtener un mejor rendimiento al través de una metodología programática de las diferentes disciplinas. Para esta época ya se daba a conocer, dentro de la pedagogía, la teoría del aprendizaje por objetivos, con base en el dominio de conductas muy concretas por el educando, la elaboración de objetivos generales y particulares, en cada materia, sería la tarea previa a desarrollar por el docente. Así lo comenzaron hacer las juntas de academias de cada materia en esta primera fase de sistematización.